

# El Religioso Educador Hoy

## Desafío Político y Profecía Eclesial

Egidio Viganó C.  
Roma, julio de 1982

- *Un subsidio de reflexión doctrinal.*
- *Carnet de identidad.*
- *Carisma educativo.*
- *Desafío político.*
- *Profecía evangélica.*
- *Un llamado pastoral desde Puebla.*
- *Equívocos a disipar.*
- *Conversión del Religioso Educador.*
- *Acción educativa y Escuela.*
- *¿Un nuevo y específico "ministerio eclesial"?*

### ABREVIACIONES:

AA	<i>Apostolicam Actuositatem</i>
AG	<i>Ad Gentes</i>
CT	<i>Catechesis Tradendae</i>
DP	<i>Documentos de Puebla</i>
EN	<i>Evangelii Nuntiandi</i>
GE	<i>Gravissimum Educationis</i>
GS	<i>Gaudium et Spes</i>
IM	<i>Inter Mirifica</i>
LG	<i>Lumen Gentium</i>
MR	<i>Mutuae Relationes</i>
PC	<i>Perfectae Caritatis</i>
OR	<i>Osservatore Romano</i>
SCRIS	<i>Sagrada Congregación de Religiosos e Institutos Seculares.</i>

## 1. Un Subsidio de Reflexión Doctrinal

Nos proponemos, aquí, aportar algunos elementos de *reflexión doctrinal* sobre la identidad y la misión de los Religiosos y las Religiosas llamados a trabajar en el área educacional.

Son muchos. Se han encontrado envueltos, tal vez más que otros, en el vértigo de la transformación socio-cultural que afecta al mundo y, en particular, a América Latina.

Han sentido la mordedura de la duda y de la inseguridad a causa de una carencia de claridad acerca de su servicio al hombre necesitado de liberación. Se han visto sobrepasar, a veces, por quienes han centrado el compromiso de promoción humana en tareas más directamente vinculadas con el aspecto estructural y económico de la sociedad. Han ido percibiendo el crecimiento progresivo de una cierta desestima ambiental en referencia a la función educativa de las instituciones católicas; han caído, algunos de ellos, en el fácil equívoco de identificar los defectos y los atrasos de su acción promotora (y de las mediaciones en que actuaban) con la validez y la naturaleza de las mismas.

Vale la pena sugerir alguna reflexión de fondo que sirva de punto de apoyo para ulteriores y urgentes búsquedas y para una sana creatividad.

El área educacional comporta hoy extraordinarias dificultades sobre todo en la praxis concreta del quehacer metodológico de las realizaciones. Quizás esto intensifique un cierto desaliento en quienes estaban acostumbrados a actuar en otras coyunturas culturales, pacíficas y bien estructuradas. Es ineludible saber afrontar la nueva problemática.

Aquí nos limitamos a algunas observaciones de tipo más bien teológico-pastoral: un aporte parcial, pero que podría resultar útil.

## 2. Carnet de Identidad

¿Quién es el Religioso Educador (RE) del cual hablamos?

Los elementos de respuesta a esta pregunta sirven de premisa; ayudarán a orientar mejor la reflexión.

Para contestar a la pregunta consideraremos tres momentos complementarios: la "consagración religiosa" en la Iglesia; la "originalidad" del Religioso de vida activa; y la "figura peculiar" del RE.

No se trata de partir con método deductivo, sino de asegurar algunas conquistas de clarificación que han ido emergiendo en estos años post-conciliares de mejor identificación. Pueden servir como cuadro constante de referencia.

Subrayo, ante todo, dos aspectos fundamentales: la "*eclesialidad*" de todo Religioso y la "*originalidad*" del Religioso de vida activa.

\* En la base de la identidad de todo Religioso está su "*eclesialidad*". La Iglesia es una realidad verdaderamente atípica; no admite modelos humanos que expliquen adecuadamente su naturaleza; es una realidad tan singular que puede ser comparada únicamente, "por una no débil analogía", con la existencia misteriosa del Verbo encarnado (cf. LG 8).

Y bien: el Estado Religioso "pertenece indiscutiblemente a la vida

y a la santidad de la Iglesia" (LG 44); "por la misma naturaleza íntima de su ser se coloca en el dinamismo de la Iglesia, sedienta del Absoluto de Dios, llamada a la santidad" (EN 69; cf. LG 44). Todo Religioso viene "consagrado" oficialmente en el Pueblo de Dios a ser testigo y profeta de santidad; el Espíritu del Señor lo elige y lo "marca" (o lo "unge") con una forma espiritual de especial conformación a Cristo (el Ungido, el Consagrado), para que sea signo y portador entre los hombres de un especial aspecto del Misterio de la Iglesia, Sacramento de salvación.

\* Al interior de la eclesialidad de toda consagración religiosa, *los "Institutos de vida activa" comportan una fuerte "originalidad"*, propia de un tipo especial de consagración religiosa. El Vaticano II lo ha reconocido en el famoso número 8 del "Perfectae caritatis": "en estos Institutos, la acción apostólica y benéfica... entra en la naturaleza misma de la Vida Religiosa. Por lo tanto toda la Vida Religiosa de los miembros debe estar compenetrada de espíritu apostólico, y toda la acción apostólica debe recibir la forma característica del espíritu religioso".

Sabemos que la Iglesia es "Misterio" y "Sacramento" al mismo tiempo, pero con ópticas complementares. La "Vida Religiosa Activa" participa de modo peculiar, y en forma muy variada, en el aspecto "sacramental" de la Iglesia. Pone en luz, en forma pública y comunitaria, sus dinamismos de maternidad proclamando que "ser Iglesia" comporta intrínsecamente "hacer redención". El "ser" mismo de la Iglesia es activo y fecundo; no es genuino y plenificado si no se abre a los horizontes de la eclesiogénesis.

La Vida Religiosa Activa se recoge alrededor del núcleo propulsor de la "caridad pastoral" donde el Absoluto de Dios es vivido en cuanto presente en la historia como agente de salvación.

Así la eclesialidad del Religioso de vida activa tiende a traducir las riquezas del "Misterio" en la operatividad del "Sacramento" proclamando una peculiar inseparabilidad entre "testimonio" y "servicio" eclesial, entre "ser" y "actuar" de la Iglesia. Más aún: se debe decir que se preocupa de lograr que su servicio eclesial sea la manifestación misma de su testimonio religioso; en tal forma que en él la "acción salvífica" aparezca como la plenitud, la verdad y la hermosura de su "ser eclesial".

Cabe notar enseguida que, en esta admirable originalidad, no es cualquier "acción" la que, de suyo, pueda entrar a formar parte de la naturaleza misma de la Vida Religiosa Activa, sino sólo la "acción apostólica y benéfica" (cf. SCRIS 1980, "La dimensión contemplativa de la Vida Religiosa", n. 4); y, además, que tal acción, aún siendo apostólica y benéfica, exige ulteriormente un modo muy peculiar de realización debiendo estar empapada de una "forma" de actuación que proceda de la consagración religiosa.

Si los calificativos de "apostólica y benéfica" suponen en el Religioso una iniciativa del Espíritu del Señor sin la cual no hay caridad apostólica, la permeación del espíritu religioso exige una forma especial, o sea un conjunto de cualidades concretas que la vayan caracterizando históricamente según una propia "experiencia de Espíritu Santo" (N.B.: El documento de la SCRIS, "Religiosos y promoción humana", 1980, expone una válida y actualizada criteriología al respecto).

Esta "forma especial" hace entrar en escena la variedad carismática de los Fundadores con su espíritu peculiar dejado en herencia a cada Instituto. El "estilo particular de santificación y de apostolado" (MR 11) iniciado por el Fundador, es también un aspecto de genuina eclesialidad. En efecto, cada verdadero Fundador es una expresión calificada de la "vida y santidad" de la misma Iglesia (cf. LG 45, 46; PC 2b; AG 40). La figura histórica de un Fundador debe ser considerada como una manifestación concreta de la realidad misteriosa de la vida eclesial: no es una "propiedad privada" de algún sector; es un "patrimonio eclesial" que conserva y desarrolla un don otorgado por el Espíritu del Señor a todo el Pueblo de Dios. Es importante, entonces, insistir en una visión más "eclesial" de la "índole propia" de los diferentes Institutos. Con razón Puebla ha pedido mayor fidelidad al Carisma del Fundador (DP 756, 757, 772).

Entonces a la pregunta ¿quién es el RE?, podríamos empezar contestando que: el RE es un consagrado en la Iglesia a profetizar el Absoluto de Dios; testimonio "en modo espléndido y singular que el mundo no puede ser transfigurado y ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas" (LG 31). Siendo un Religioso de vida activa, se dedica, siguiendo a su Fundador, a traducir el Misterio de la Iglesia en Sacramento de salvación "para radicar y consolidar en los ánimos (es decir ¡en las personas!) el Reino de Cristo y para dilatarlo en todo lugar de la tierra" (LG 44).

Hasta aquí nos ha interesado el aspecto general de consagración religiosa en la Iglesia y hemos tratado de poner en vista la peculiar originalidad de la consagración apostólica de los Institutos de vida activa. Debemos ahora dar un tercer paso: ahondar la figura específica del Religioso de vida activa en cuanto "educador".

### 3. Carisma Educativo

La consagración apostólica del RE recibe sus rasgos peculiares y su fisonomía específica en la participación al carisma educativo de la Iglesia.

El tipo de "acción apostólica y benéfica" que el RE incorpora en su peculiar consagración es, por su propia naturaleza, una acción de promoción humana del área cultural; está ubicada propiamente en el sector de la educación, que tiene "una importancia muy grave en la vida del hombre y un influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo" (GE, proemio).

Es un hecho que la Iglesia, en su globalidad, se ha sentido siempre portadora de un concreto carisma educativo. Lo ha proclamado solemnemente en el Vaticano II (cf. GE).

La peculiar tarea histórica de la Iglesia no es sólo de orden escatológico, sino que comporta siempre un doble aspecto fuertemente unitario y mutuamente inseparable: la edificación del Reino y la recta ordenación del mundo: "la misión de la Iglesia no es sólo anunciar el mensaje de Cristo y su gracia a los hombres, sino también el impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico" (AA 5; cf. 2).

Tal misión exige, pues, también una amplia tarea educativa.

Así la Iglesia deberá estar presente y actuar en el área cultural, no porque intente olvidar la naturaleza de su misión salvadora, sino porque no hay verdadera misión eclesial sin una asunción de lo humano y sin un compromiso en la búsqueda de su promoción. Como ha dicho hace poco el Papa en el palacio de las exposiciones de Ginebra: "La justicia y la caridad no son más que viento si no van acompañadas de acciones concretas hacia hombres concretos... Jesús, después de los profetas, ha traído un mensaje que no cesa de interpelar y de inquietar a los hombres y a las mujeres frente a la desigualdad, a la pobreza, a las injusticias, a todas las consecuencias del pecado. Sí: este mensaje, que trasciende la política y lo social, aunque tenga un impacto sobre ellos, contiene una fuerza de interrogación que el mundo necesita" (OR 17 de junio de 1982).

La pastoral de la Iglesia se volvería intimista y abstracta, y por lo tanto alienada, si no se compenetrara con las tareas y las preocupaciones humanas.

Por supuesto que aquí surge el problema de la autonomía y laicidad del orden temporal. Para plantear una justa solución a sus dificultades es necesario recordar una distinción previa entre el nivel de las esencias (con el análisis de los contenidos de la naturaleza y de las finalidades propias a las realidades de la creación), y el superior nivel sintético y global de la existencia y de la historia, donde prima el proyecto realista de las personas con los objetivos concretos y supremos hacia donde se mueven de hecho los hombres y los pueblos. Así la autonomía y la laicidad a nivel de las notas de su formalidad esencial no se vuelven sinónimos de independencia existencial: en la realidad de la vida concreta el fin supremo del hombre, o sea su dignidad y plenitud existencial, debe saber jerarquizar y armonizar orgánicamente los fines propios de otros niveles, inherentes a la naturaleza de las cosas.

Con razón, al considerar la intervención pastoral de la Iglesia en el área educacional, el Vaticano II ha querido distinguir con esmero los diferentes aspectos de su campo de acción, evitando una interpretación dicotómica del propio carisma educativo.

La declaración GE reconoce explícitamente la distinción de la naturaleza entre:

- . la "educación humana", como proceso cultural de maduración de las personas en su propio ambiente concreto (GE 1),
- . y la "educación cristiana", como dimensión original y específica de la acción pastoral de la Iglesia (GE 2).

La distinción no es una propuesta de dualismo alternativo; no comporta mutua exclusión; antes bien, el Concilio asegura que la educación cristiana está llamada a iluminar y a perfeccionar, en sí misma, la educación humana: "En verdad sólo en el misterio del Verbo encarnado queda clarificado plenamente el misterio del hombre" (GS 22); "Dios solo, que ha creado al hombre a su imagen y lo ha liberado del pecado, ofrece una respuesta plenamente adecuada a sus (más profundos) problemas" (GS 40).

La declaración conciliar GE sigue distinguiendo también entre:

- los “medios de educación humana”, propios del área cultural y promocional; son múltiples; entre ellos vale la pena recordar la Escuela (GE 4; 5),
- y los “medios propios de la Iglesia”, que son exclusivos de su condición atípica de “Cuerpo de Cristo”, como son los sacramentos y la catequesis (GE 4).

Por lo dicho anteriormente y siendo la Iglesia misma una realidad verdadera y legítimamente humana, esta distinción que precisa la naturaleza de los medios no introduce, de suyo, ningún dualismo práctico.

La distinción no afirma que los “medios de educación humana” deben ser propiedad o derecho reservado sólo a una determinada institución civil o al Estado; simplemente quiere reconocer la naturaleza intrínseca de los elementos considerados.

Es evidente que toda institución legítimamente humana tiene, por eso mismo, derecho al uso de los medios aptos para su actividad; de otro modo una institución (en este caso, la Iglesia) no podría cumplir con su misión histórica; nos encontraríamos con el absurdo de que el Cristianismo, por ser tal, debiera vivir emarginado de la vida concreta. A la Iglesia le corresponde “el derecho natural de usar y de poseer (los medios humanos aptos) en cuanto sean necesarios o útiles para la educación cristiana de las personas en vista de su salvación” (IM 3).

La distinción, entonces, está hecha no para llegar a conclusiones de derecho de propiedad y de uso, sino en una perspectiva mucho más profunda, que es la de conocer, respetar e incrementar los valores intrínsecos a la naturaleza misma de las cosas.

Esto significa que, en el ejercicio de su carisma educativo, la Iglesia no puede manipular o instrumentalizar la “educación humana y sus medios propios”. Debe actuar pastoralmente en este sector con conciencia perspicua y con un competente interés por servir y promover los valores de la genuina laicidad y de la justa autonomía de las realidades temporales.

Así el carisma educativo de la Iglesia no es afán de proselitismo instrumentalizador, sino compromiso evangélico de promoción humana integral. Si hoy seguimos hablando de “escuela católica” o “confesional”, lo hacemos después de una profunda revisión del verdadero significado de los calificativos “católico” y “confesional”, repensados en el Vaticano II según la original y mutua vinculación entre Iglesia y Mundo.

En efecto, estamos convencidos de que “en la medida en que una escuela confesional rebaja la cultura a medio de proselitismo, en esa misma medida deja de ser ‘medio apto’, traiciona su propia naturaleza de ‘escuela’... no por ser ‘confesional’ sino por ser ‘anticultural’, es decir, por dejar de ser verdadera ‘escuela’” que promueve la educación del hombre (E. Viganó, “Fundamentos Teológicos de la Declaración Conciliar GE”, Univ. Cat., Santiago de Chile, 1966).

El carisma educativo de la Iglesia cultiva, pues, una sincera apertura hacia todo lo temporal; lo cual le exige una especial “competencia en humanidad” (Pablo VI) y una adecuada disponibilidad en ponerla al servicio del mundo para colaborar en su proceso de transformación...

La “caridad pastoral” de la Iglesia la ayuda a superar el dualismo y la monopolización; el Espíritu mismo le infunde la gracia de vivir en

unidad creativa la tensión entre los dos polos que la atraen: Dios-Hombre (Iglesia-Mundo, Fe-Cultura, Evangelización-Promoción humana, Profecía-Educación), según la dinámica intrínseca de la única caridad por la cual el amor a Dios es "causa" del amor al hombre y la fraternidad con el prójimo es "fruto" de la filiación al Padre.

El RE participa con su acción "apostólica y benéfica" en la realización de este encarnado y respetuoso carisma educativo.

#### 4. Desafío Político

La tensión entre los dos polos recién indicados trae compromisos concretos y problemas difíciles. Así, toda tarea educativa, por moverse en el ámbito cultural y promocional, toca concretamente lo social, lo económico y lo político.

La hora que vivimos es, como decíamos, de intensa transformación socio-cultural, muy particularmente en nuestro Continente: baste recordar el gran tema de Medellín, "La Iglesia en la transformación de América Latina". En semejante coyuntura histórica adquiere un relieve muy peculiar la construcción de una nueva Sociedad (o nueva "Polis"). Así, entre las tareas de educación y promoción humana, emerge como uno de los grandes valores de convergencia, o como una nueva categoría de la dimensión comunitaria y de participación, "lo social" y "lo político". El episcopado francés, analizando la situación en que vivimos, ha afirmado con audacia que "la opción política adquiere una amplitud inmensa: ¿Cómo imaginar nuevas formas de vida social? ¿Qué tipo de sociedad quieren los hombres y las mujeres para fines del siglo XX o para el siglo siguiente? La política, pues, se va situando hoy a nivel casi de los fines últimos" (Ep. Francés: "Política, Iglesia y Fe", 1972).

No debe extrañar, pues, que la conciencia nueva de lo político aparezca como un signo de los tiempos que interesa a todos y, en forma particular, a los educadores. Se trata no tanto de "la política" en su sentido estricto de búsqueda y de programación del "poder" en el ámbito de las organizaciones partidistas y de los proyectos históricos, sino de "lo político" como dimensión social vinculada con la concepción y el logro del "bien común" temporal.

En este nivel tiene una importancia extraordinaria la educación de las conciencias; y aquí se le abre un horizonte exigente al RE. "La fe —dice el Concilio— lo ilumina todo con luz nueva, y revela las intenciones de Dios acerca de la vocación integral del hombre; para ello guía la inteligencia hacia soluciones plenamente humanas" (GS 11). Toda verdadera educación no podrá, hoy, prescindir de lo social, lo económico, lo político, aunque no se identifique ni se agote en ellos.

En la construcción de una nueva Sociedad el mundo de hoy necesita Evangelio que aporte la luz de su gran mensaje de verdad sobre la realidad integral del hombre. Por eso, la intervención del carisma educativo de la Iglesia va adquiriendo (como lo está proclamando el Papa Juan Pablo II) una urgencia bienhechora incalculable en el actual desafío político. Así se hace siempre más actual también el "subsidio profético" del Magisterio eclesial.

Como nunca, hoy, se va percibiendo que, sin Cristo, el misterio del hombre se vuelve ininteligible y su dimensión socio-política terriblemente amenazada.

El Espíritu del Señor ha ido suscitando especiales vocaciones para realizar adecuadamente esta tarea profética y las va interpelando para que se pongan verdaderamente en sintonía con las urgencias de la sociedad. Portadores de algunas de estas vocaciones son los Religiosos de vida activa dedicados a la educación.

Podemos pensar que Dios mismo ha estado interpelando, hoy, los Institutos de Religiosos Educadores a través de los "signos de los tiempos", invitándolos a una relectura de su vocación en clave conciliar de servicio al hombre. Deben redescubrir su rol profético en la promoción humana.

### 5. Profecía Evangélica

Pero lo que se le pide al RE es algo específico y original de su vocación de "consagrado". Es urgente su intervención en la educación del ciudadano como aporte peculiar del "carisma educativo de la Iglesia".

Su rol profético en el área cultural de la educación es tarea evangélica, y debe aparecer como tal. El suyo no es, ni debe ser, un compromiso político, aunque conozca y busque las proyecciones saludables del Evangelio en lo social, en lo económico y en lo político. Su actividad educadora no se origina de un afán temporal ni se agota en él. Más aún: evita explícitamente abanderizarse a favor de opciones partidistas, precisamente porque busca la mayor y más genuina eficacia de las luces y exigencias evangélicas en todo lo humano. No se trata de una contradicción, ni de una manera cobarde y solapada de ser partidista sin proclamarlo; se trata de ser consecuente con la opción fundamental de su original estado religioso.

Esto sucede también en otros niveles de compromiso en la búsqueda del bien común. Jean Monnet, por ej., inspirador y organizador del Mercado Común Europeo, no quiso comprometerse en política partidista precisamente para ser más eficaz en sus iniciativas concretas a favor del bien común de los pueblos europeos.

La conciencia del peculiar rol profético de la Iglesia debe llevar al RE a discernir continuamente lo "existencial" de su acción benéfica en favor de las personas. Debe saber conocer, valorar y asumir la autonomía intrínseca a lo social, a lo económico y a lo político según la naturaleza misma de sus niveles; pero lo que especifica su acción educadora no se encuentra propiamente en los contenidos concretos de estos sectores humanos ni en proyectos ya elaborados de reestructuración, sino más bien en introducir sus valores en la óptica existencial de lo pedagógico para la promoción y maduración de personas concretas. Y en esta tarea pedagógica agrega motivaciones (un "por qué") y modos de relación y armonización (un "cómo") que se inducen específicamente de su tipo original de compromiso de "consagración apostólica" en la Iglesia de Cristo.

En este sentido el RE es un verdadero "comprometido" en favor de la transformación de la sociedad. Pero es necesario, aquí, aclarar el concepto mismo de "compromiso".



Ultimamente se ha venido usando este término para designar más bien una opción socio política. Pues, este uso es reduccionista. El RE está "comprometido" por el Absoluto de Dios con la actitud evangélica muy realista de llevar hasta las últimas consecuencias (¡radicalismo de la consagración!) su opción de la escuela del Cristo en la educación integral del hombre. La suya es una opción fundamental, no de orden temporal (de clase, de partido, de proyecto socio-económico), sino de orden exquisitamente religioso, según la religión del Verbo encarnado que ilumina y salva la totalidad del hombre.

No hay tentación más dañina para él que dejarse encandilar por alguna motivación socio-política de moda; tal actitud lo llevaría poco a poco a sustituir la primacía de la opción fundamental de su consagración en la Iglesia por razones transeúntes de proyectos ideológicos. Y así, su compromiso en favor de lo Absoluto de Dios podría volverse una simple expresión nominal sutilmente instrumentalizada en favor de opciones temporales.

Su vocación lo llama continuamente a testimoniar y a anunciar a las personas un Reino que no es de este mundo (Jn 18, 36), y a proclamar a toda conciencia que, para construir una nueva Sociedad, resultaría deletéreo encerrarse en un nivel simplemente horizontal; en efecto, es muy iluminador para los mismos proyectos históricos saber que "pasa la escena de este mundo" (1 Cor. 7, 31).

Los valores propios de los diferentes niveles social, económico y político asumidos en la óptica pedagógica, adquieren, a la luz de Cristo y con el arte educativo del carisma eclesial, un fuerte realismo de promoción integral de las personas (y, por ende, de la cultura y de la renovación de la sociedad); realismo enaltecido y más calificado por la objetividad, la ecuanimidad y la ausencia de proselitismo partidista del educador. El Absoluto de Dios puesto al centro de una conciencia es el único cuadro de referencia inapelable capaz de exorcisar verdadera y constantemente toda hegemonía ideológica.

Una mediación indispensable al RE para mantener actual este cuadro de referencia es la orientación viva de la "enseñanza social de la Iglesia".

## 6. Un llamado Pastoral desde Puebla

La IIIª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano ha centrado su análisis y programación pastoral sobre el tema: "La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina".

Después de una "visión pastoral" de la realidad, al profundizar los "designios de Dios" sobre ella, Puebla considera la "evangelización de la cultura" como el primero y más fundamental desafío de la hora actual en el Continente; el aspecto rector de los varios sectores que interesan la acción evangelizadora de la Iglesia (Liberación y Promoción humana, Ideologías y Política) es el de la "Cultura". (cf. DP. 385-443). Los Obispos han querido explícitamente esta prioridad, privilegiándola como tarea de base.

Hay, pues, una especial "opción pastoral de la Iglesia latinoamericana: la evangelización de la propia cultura, en el presente y hacia el

futuro" (DP 394). Es decir, urge la penetración por el Evangelio de los valores y criterios que inspiran las diferentes formas de cultura ya existentes y la irrupción de una "forma más universal de cultura humana", impulsada por un "grandioso desarrollo de las ciencias naturales y humanas, también sociales, del progreso de las técnicas, del desarrollo y de la organización de los medios de comunicación social" (GS 54).

La evangelización de la cultura, de parte de la Iglesia, comporta todo un esfuerzo inteligente y coordinado de "alcanzar y casi revolucionar, con la fuerza del Evangelio, los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación. Podríamos expresar todo esto diciendo: lo que importa es evangelizar —no de una manera decorativa, como un barniz superficial, sino de manera vital en profundidad y hasta sus mismas raíces— la cultura y las culturas del hombre en el sentido rico y amplio que estos términos tienen en la Constitución "Gaudium et Spes", partiendo siempre de la persona y volviendo siempre a las relaciones de las personas entre sí y con Dios" (EN 19-20; cf. DP 394, 395, 396).

Comprometerse en favor de una evangelización de la cultura significa preocuparse ante todo de las conciencias, a nivel de las personas de los grupos y del pueblo, volviendo a dar actualidad a los valores motores de la vida, a los criterios de juicio crítico, a las líneas inspiradoras; y desde las conciencias lograr iluminar "el cambio que, para ser más plenamente humanas, requieren las estructuras en que (los hombres) viven y se expresan" (DP 395).

Es una tarea de educación, muy vasta y delicada.

Aquí se encuentra el espacio principal de la actividad del RE.

Puebla ha injertado la consideración de la "Religiosidad popular" en el tema mismo de la cultura, considerándola una de las expresiones más sentidas y vividas por los pobres y por el pueblo.

Así queda proclamada con realismo la indispensabilidad de lo religioso en la promoción integral del hombre; sus valores pertenecen intrínsecamente a la realidad creatural de la persona, constituyen un patrimonio de la historia del pueblo, integran esencialmente las culturas latinoamericanas, están radicados en el núcleo central de aquellas fuentes inspiradoras situadas en los orígenes de los modelos de vida y de las líneas de pensamiento.

Esto, empero, no basta afirmarlo; es preciso saberlo analizar y relanzar a la luz de la fe cristiana que purifica lo religioso, lo transforma y revitaliza dándole, en una época tentada de ateísmo, una adecuada proyección de futuro. Cuanto más va avanzando el proceso de secularización y de socialización, tanto más la Iglesia siente la necesidad de que lo social, lo económico y lo político estén fundados en lo cultural, de que lo cultural esté abierto a lo religioso, y de que lo religioso sea transfigurado por el misterio de Cristo a través de una esmerada genuinidad de la Fe.

### 7. Equívocos a Disipar

Entonces: el RE está llamado a trabajar incansablemente en el área cultural. Pero aquí surgen acusaciones, ambigüedades y dificultades.

Vamos a enumerar algunas de ellas, no para entrar en un estudio o a un debate que requerirían una amplia y compleja dedicación, sino para concretizar mejor nuestra reflexión.

El RE ¿no aparece acaso como un personaje anacrónico frente a las exigencias seculares, científicas y técnicas de la cultura?

Las organizaciones educacionales confesionales ¿no atentan acaso a la laicidad de las instituciones promocionales?

Las exigencias de una creatividad social ¿no se ven acaso frenadas por una actitud de restauración de cristiandad fácil entre los Religiosos?

La promoción de las tareas propias de los Laicos en la Iglesia ¿no reserva a los consagrados otras tareas más directamente pastorales?

En fin, la opción preferencial para los pobres con el consiguiente apostolado de inserción ¿no exige otro tipo de actividad al RE?

Las preguntas no son retóricas. Vale la pena ahondarlas brevemente con la ayuda de las reflexiones anteriores.

\* Acerca de la *autonomía secular de la cultura*, la "Gaudium et Spes" nos recuerda varios aspectos y dinamismos que intervienen en su elaboración: el trabajo, la técnica, el arte, las ciencias, la moralidad personal, la ética social, la religión. Cada uno de estos elementos, y todos ellos juntos, no son independientes, sino que están íntimamente vinculados con el hombre; de su naturaleza y de su dignidad reciben sus características constitutivas: "la cultura debe mirar a la perfección integral de la persona humana" (GS 59). Cada uno de los elementos que intervienen en la cultura tiene, en el ámbito propio de su índole (en forma análoga y no unívoca), sus principios rectores y su metodología característica. En este sentido se debe hablar de "legítima autonomía de la cultura y especialmente de las ciencias" (GS 59). Pero el conjunto de todos estos valores depende, en cuanto cultura, de una visión objetiva e integral del hombre, de la totalidad orgánica de su persona y de las exigencias existenciales de la comunión y de la participación sociales.

La legítima autonomía de una cultura se mide por el hombre y por el incremento que aporta a la promoción humana y al crecimiento concreto del bien y de la justa libertad de todos.

La culpa original de cualquier cultura está en sustituir el principio rector de la dignidad de la persona con la hegemonía de algún proyecto ideológico o de alguna consideración científica sectorial. En tal caso la cultura pierde su genuina autonomía: "es preciso insistir en que la cultura, desviada de su propio fin, no se vea obligada a servir al poder político o al poder económico" (GS 59).

Por otra parte, "el actual progreso de las ciencias y de la técnica... puede favorecer un cierto fenomenismo y agnosticismo, cuando el método de investigación de que se sirven estas ciencias viene erróneamente elevado a norma suprema de búsqueda de la verdad total. Más aún: se da el peligro que el hombre, confiando demasiado en los actuales descubri-

mientos, se convenza de bastarse a sí mismo y no busque más las realidades supremas" (GS 57).

También lo religioso puede intervenir equivocadamente manipulando la cultura; se trata, entonces, de visión ideológica religiosa (de teocracia) y de adoctrinamiento proselitista, a veces hasta fanático, que mortifica y adultera los fines particulares y los métodos propios de los elementos que concurren a la constitución de la cultura; en este sentido se ha podido hablar de ciertas actitudes religiosas como de "opio del pueblo", como "oscurantismo" frente al progreso de las ciencias, como "escapismo y alienación" frente a los graves problemas de la existencia concreta.

La Iglesia en el Vaticano II ha hecho una profunda revisión en este vasto ámbito; ha repensado la fe (que es, de suyo, distinta de "la religión") como una energía transcultural destinada a "entrar en comunión con las diferentes formas de cultura". Y lo hace, no sólo respetando su legítima autonomía, sino purificándola, fortaleciéndola y perfeccionándola: "renueva continuamente la vida y la cultura del hombre decaído, combate y remueve los errores y los males, fruto de la amenazadora seducción del pecado. Constantemente purifica y eleva la moralidad de los pueblos. Con su riqueza trascendente fecundiza desde adentro, fortalece, completa y renueva en Cristo las cualidades del espíritu y las costumbres de los pueblos" (GS 58).

La Iglesia, entonces, tiene una tarea formidable, de extrema actualidad en una hora de transformación y de creatividad cultural. Y el RE debe prepararse a actuar, no como un residuo anacrónico del ayer, sino como un personaje de frontera, un constructor de futuro al servicio de la dignidad de las personas y de la legítima autonomía de las culturas.

\* Acerca de la *laicidad de las instituciones educacionales*, hay una vasta problemática que, partiendo del sujeto de la educación, toca los derechos fundamentales de la familia, los conceptos mismos de confesionalidad y de laicidad, la naturaleza de la escuela, el pluralismo existente en cada comunidad nacional y la recta filosofía del Estado democrático. En este campo se ha comprobado el peligro de dejarse llevar fácilmente por afirmaciones de moda que, junto con poner de relieve algún aspecto positivo del orden social o político en transformación, desconocen las dimensiones de fondo del tema que tratan.

La educación es un arte que se aplica al orden de la vida y de la existencia; no se mueve a la luz simplemente de formalidades abstractas y sectoriales; toma en cuenta la totalidad del ser en su vinculación histórica con la persona, con la familia, con la contextura comunitaria y con la coyuntura cultural en que se vive. Las instituciones educativas están al serficio del educando y del bien común; no pueden prescindir de la dignidad del hombre, situada en sus contornos concretos, y sustituirla con una precomprensión ideológica. Esto atentaría contra la realidad integral y la verdadera libertad de las personas.

Sin duda el reconocimiento de la laicidad del Estado es un auténtico progreso democrático que proclama la concepción secular, y no sacral, del poder político. El Estado no debe ser confesional porque es, de suyo, incompetente en lo religioso, en lo filosófico, en lo pedagógico; se limita,

en estos campos, a consideraciones de tipo sociológico. Su laicidad no se reduce ni a un agnosticismo relativista, ni a un laicismo antirreligioso, sino que es respeto por el pluralismo de los ciudadanos y es conciencia de su propia limitada competencia de servicio en el bien común temporal.

Querer aplicar el concepto de laicidad del Estado a la misma educación sería una transposición indebida y gravemente perniciosa, porque es inconcebible en cualquier proceso educativo el no dedicarse, en forma explícita o implícita, a la transmisión coherente de determinados valores.

Tratándose de educación, será necesario superar la fácil reducción de un justo concepto de laicidad a simple problema de competencias institucionales o de conflictos jurídicos y políticos.

Así: la laicidad presentada en lo educacional como "fin de una época de suplencia", denota superficialidad y desviación en la interpretación de los derechos y deberes de los agentes de educación.

La laicidad presentada en lo educacional como "laicismo", es una visión patológica en camino de superación que no respeta la integridad de las libertades.

La laicidad presentada en lo educacional como "neutralidad", implica la abstención de aquellos argumentos que tocan la conciencia del educando en el ámbito de las convicciones fundamentales, sobre todo religiosas, y el ocultamiento por parte del educador de sus convicciones personales al respecto; en estos campos la educación sería laica sólo si se volviera simplemente instrucción; pero una neutralidad así concebida, además de ser de hecho imposible, se abriría al mito de un humanismo cientista que excluiría de la educación la importancia y la función de algunos valores de fondo para la persona humana. ¡Justamente se ha escrito que "en educación, rehusar de optar es ya optar de rehusar"!

La laicidad presentada en lo educacional como "confrontación y capacidad de diálogo", en cambio, es un objetivo indispensable de pedagogía dentro de un contexto de libertad religiosa y de sociedad pluralista. Es una exigencia típica de una sociedad fundada sobre la intercomunicación de las conciencias y del mutuo respeto de los ciudadanos. Para semejante capacidad de confrontación y de diálogo se requiere tener personalidad, claridad en las propias convicciones, seriedad crítica, una visión objetiva de la opinión ajena, aprecio por lo que une sin despreciar lo que separa y afán de convivencia fraterna y de colaboración práctica.

Semejante laicidad no se opone a la confesionalidad de la Escuela católica, exige más bien una redefinición de tal calificación a la luz de una fe en diálogo con todas las confesiones y culturas y de una Iglesia buscadora de la comunión ecuménica y servidora del hombre: la confesionalidad no define hoy una "escuela-castillo" para refugiarse en ella y polemizar, sino una "escuela-diálogo" para hacer cultura de comunión y ayudar a buscar juntos la plenitud de la verdad.

\* Acerca de las *actitudes de creatividad social o de restauración de cristiandad* es un poco ingenuo partir de una imagen prefabricada y superada (aunque haya podido ser real en grupos, en regiones y en épocas) para presentar la actividad educadora de los Religiosos como un proceso de socialización caracterizado por el afán, más o menos confesado, de restaurar un orden social ya fenecido. La fe, el Concilio y el Magis-

terio de Medellín y de Puebla exigen cabalmente lo contrario: ser agentes creativos de una cultura nueva que se vaya inspirando en el concepto de Hombre proclamado por Cristo. El querer fijar un eventual defecto de un grupo o de una época como criterio definitivo de juicio es ideologizar la realidad y faltar a la verdad.

Puebla afirma explícitamente que "la educación humaniza y personaliza al hombre cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolas fructificar en hábitos de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real por los cuales el mismo hombre humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia" (DP 1025). E indica, a continuación, cuáles deben ser las características de una educación que quiera ser verdaderamente "evangelizadora", de creatividad y no de restauración (cf. DP 1027 y ss).

\* Acerca de la *promoción del laicado en la Iglesia* debemos reconocer que el Vaticano II ha dado una visión muy renovada en este aspecto eclesial profundizando el tema de las relaciones Iglesia-Mundo, de la importancia del orden temporal, de las exigencias del carácter secular, del espesor histórico de la escatología. La promoción de los "Laicos" es un bien enorme que va enriqueciendo siempre más a la Iglesia de hoy. Esto trae ciertamente muchos cambios en las formas de su actividad apostólica exigiendo una particular revisión también en su acción educadora. Los Religiosos, en particular, han necesitado y necesitan aún un repensamiento y una reestructuración de su quehacer educativo. Este proceso de transformación está positivamente en camino, no obstante las dificultades inherentes a la complejidad de la transformación.

Pero se debe reconocer que, si bien "se advierte con satisfacción la creciente presencia de los Laicos en las instituciones educativas eclesiales" (DP 1020), ellos no han venido a desplazar a los RE en la educación. Es cierto que entre estos últimos ha habido una crisis: "entre los Religiosos Educadores surgen cuestionamientos sobre la institución escolar católica, porque favorecería el elitismo y el clasismo; por los escasos resultados en la educación de la fe y de los cambios sociales; por problemas financieros, etc. Esta ha sido una de las causas que han llevado a muchos religiosos a abandonar el campo educativo a cambio de una acción pastoral considerada más directa, valiosa y urgente" (DP 1019). La razón de esta crisis no está, si consideramos las cosas con atención, relacionada propiamente con la promoción del laicado católico, sino probablemente por no haberse dedicado suficientemente los Religiosos a transformar la propia forma de actuar dialogando y colaborando con los Laicos en un grande esfuerzo de mayor comunión y participación y de una más amplia popularización de la acción educadora de la Iglesia.

\* En fin, acerca del "*apostolado de inserción*" en favor de los pobres, conocemos bien la gran urgencia de América Latina y el llamado insistente del Episcopado. Ciertamente los Religiosos, cada Instituto según su carisma, deben ser más mejores y abrirse a una concreta novedad de presencia que se adecúe mejor a las necesidades de estos sus destinatarios privilegiados. Pero conviene no reducir el llamado "apostolado de

inserción" a alguna expresión unívoca de iniciativa pastoral, que reduciría el amplio alcance de la visión eclesial mutilando la posibilidad de iniciativas diferentes y complementarias. Aquí habrá que tomar en cuenta la adaptación de la pluriformidad de los carismas religiosos, con su particular estilo comunitario de presencia, y con su peculiaridad específica en la actividad educadora. Recordando los valores y la elevada calidad de la "pobreza cristiana" de que habla Puebla (DP 1148-1150), y que tal pobreza lleva en sí también una propuesta de proyección social (no un mal a extirpar, sino un ideal a conseguir: porque "en el mundo de hoy, esta pobreza es un reto al materialismo y abre las puertas a soluciones alternativas de la sociedad de consumo" - DP 1152), se ve enseguida que se abre un vasto abanico de intervenciones educadoras, fruto también ellas de una genuina opción preferencial por los pobres, sin que se identifiquen necesariamente en forma unívoca con un solo tipo de inserción apostólica.

#### 8. Conversión del Religioso Educador

Las dificultades que acabamos de considerar, y otras más que se podrían enumerar, ponen de relieve un requisito indiscutible: la necesidad de una conciencia muy renovada y de un propósito de conversión de parte de los Institutos religiosos dedicados a la educación. Conversión de mentalidad, de sensibilidad eclesial, de ubicación social, de metodología pastoral, de estructuración institucional, de dinamismo creador en inteligente fidelidad al propio Fundador.

Pero esta conversión debe estar ordenada precisamente a renovar, adaptar, intensificar y, por lo tanto, a confirmar la propia dedicación al área educacional. Los cuestionamientos surgidos sobre la institución escolar católica, en particular, abren todo un vasto horizonte de problemas complejos e ineludibles, vinculados con la cultura, la dimensión social de la educación, la profesionalidad del educador, la estructuración y funcionamiento de las instituciones escolares, la laicidad y la confesionalidad de una escuela católica (simultáneamente secular y misionera), el derecho fundamental de los padres de familia y el tipo de maternidad específico de la Iglesia, la democratización y las concretas coyunturas socio-económicas, la necesidad de diálogo en el pluralismo social, etc.

Es, ciertamente, un desafío formidable.

Sería absurdo que el RE interpretara el actual llamado pastoral de la Iglesia como una invitación a huir de este campo tan complejo y exigente. Se correría el riesgo de rebajar la pastoral a una especie de nivel poético y vago, dejando lo complejo y lo evolutivo, lo difícil y lo problemático, lo técnico y lo organizativo, lo profesional y lo científico, lo metodológico y lo disciplinar, lo económico y lo secular, como áreas ajenas a lo pastoral. Es demasiado simplista reducir la tarea pastoral a esquemas concretizados sólo en formas individuales de intervención sin complicaciones de planificación, de horarios de trabajo y de organicidad de estructuras. Se corre el riesgo de prolongar el trágico divorcio entre Evangelio y cultura, o bien porque tal pastoral se limita sólo al aspecto religioso, o bien porque, por reacción, se identifica en tal modo con ciertos sectores

de la promoción humana que no deja ya lugar a la síntesis armónica entre lo socio-político y lo evangélico. El RE no puede reducir su misión específica ni a la de simple "catequista", ni a la de simple "promotor humano": debe saber simultáneamente "educar evangelizando" y "evangelizar educando".

Y esto comporta hoy, en él, un paciente y constante proceso de conversión.

Podríamos concentrar en cuatro puntos estratégicos su tarea de "neófito" o de convertido: la conciencia nueva de su "consagración apostólica"; la adquisición de una "profesionalidad" cultural; la óptica conciliar de "acción eclesial"; y el cultivo de una concreta "sensibilidad social".

Veamos muy rápidamente:

\* *La conciencia nueva de su "consagración apostólica"* lo debe ubicar con extrema claridad entre los buscadores y testigos de lo Absoluto de Dios en la armónica complementaridad de todos los miembros del Pueblo de Dios, consciente de su original eclesialidad. ¡El RE es y permanece un auténtico "religioso"!

\* *La adquisición de una "profesionalidad"* en el ámbito cultural le pide una especial cualificación en los aspectos humanos comunes a todo verdadero educador. La fe y la consagración religiosas no suplen la competencia profesional, al contrario la exigen con mayor rigor. La Iglesia no considera que la vida religiosa sea, por sí misma, un título de competencia profesional. Confía, más bien, que su consagración comporte un compromiso mayor en el espíritu de servicio y en el esfuerzo de capacitación pedagógica. Todo educador ha de ser testigo competente de los diferentes "valores humanos" para un mundo lanzado por el camino de la deshumanización. En una sociedad obsesionada por el "tener", el "poder" y el "placer", todo auténtico educador, sobre todo religioso, debe testimoniar los peculiares valores del "ser", del "servicio" y del "amor" al prójimo.

El RE vive su tarea pedagógica como una "vocación", asumiendo y trascendiendo, en cuanto consagrado, los valores mismos de su profesionalidad.

\* *El cultivo de una concreta "sensibilidad social"* le hace sentirse ciudadano responsable y comprometido en la preparación de personas capaces de aportar energías y valores en la transformación de la sociedad. El RE actuará en la escuela como "instancia efectiva de asimilación crítica, sistemática e integradora del saber y de la cultura general" (DP 1040); considerará "prioritaria la educación de líderes y agentes de cambio" (DP 1044); promoverá "la educación popular (educación informal) revitalizando la cultura popular" (DP 1047); y estimulará "la comunidad civil en todos sus sectores para lo cual es necesario instaurar un diálogo franco y receptivo, a fin de que asuma sus responsabilidades educativas y logre transformarse junto con sus instituciones y recursos, en auténtica 'ciudad educativa'" (DP 1048).



Este proceso de conversión del RE implica siempre una doble condición: no sólo la visión superior de la Fe, sino también los criterios del realismo pedagógico, para saber dialogar con todos, en las diferentes situaciones sociales, políticas y culturales. Fe y Pedagogía son los dos rieles sobre los cuales puede correr velozmente la conversión del RE. No basta que lo haga en el orden de la Fe; debe hacerlo también, y en equilibrio armónico, en el orden propio de las exigencias pedagógicas.

“La irreductible originalidad de la identidad cristiana —nos ha dicho el Papa Juan Pablo II— tiene como corolario y condición una pedagogía no menos original de la fe. Entre las numerosas y prestigiosas ciencias humanas, que han realizado en nuestros días un progreso inmenso, la pedagogía es sin duda una de las más importantes. Las conquistas de las demás ciencias —biología, psicología, sociología— le ofrecen elementos preciosos. La ciencia de la educación y el arte de enseñar son objeto de continuas puestas en discusión, en vista de una mejor adaptación y de una mayor eficacia, con resultados por los demás diferentes” (CT 58).

### 9. Acción Educativa y Escuela

Una de las mediaciones más concretas en la actividad educadora es la Escuela.

El RE mira a la Escuela como a un taller privilegiado de cultura y de evangelización. Debe sentirse enviado a ella por la Iglesia. La Escuela le es ofrecido como estructura cultural por la comunidad humana. Es una institución en transformación; una realidad análoga y no unívoca, que va desde la educación básica a la especialización universitaria: un ordenamiento complejo con variadas dimensiones, aspectos y sectores. Toda Escuela debería funcionar con un proyecto educativo orgánico a realizar; le compete desarrollar una tarea multiforme, asumida no simplemente por un conjunto de empleados, sino por una comunidad educadora. Hablar de Escuela es afrontar, entonces, una problemática verdaderamente enorme y urgente, ni sencilla ni cómoda, pero muy incisiva culturalmente. La pastoral de la Iglesia no puede prescindir de ella; es una de esas presencias arriesgadas y polivalentes que caracterizan y problematizan la misión original del Pueblo de Dios en la historia. Sería una deserción no aceptar el desafío de una presencia eclesial en esta área tan importante.

No podemos entrar aquí en toda la temática del RE en la Escuela. Habría que hablar, ante todo, de su presencia en la Escuela católica, de la elaboración de un Proyecto educativo adecuado, de la pluriformidad de su aplicación y adaptación concreta, del tipo nuevo de comunidad educativa a crear, de las posibilidades de realización de la síntesis Fe-Cultura-Vida, de la apertura de la Escuela católica a la Iglesia local, de su validez y aportes en una Sociedad pluralista.

Además, habría que tratar también del RE en la Escuela no-católica, libre o estatal, con los múltiples aspectos de su adecuada realización al servicio de los que creen en el hombre, en los derechos de la persona, en las necesidades y proyecciones del bien común, en los peligros de servidumbre política, en la urgencia de unirse alrededor de un Proyecto

tanto más libre cuanto más respetuoso de la dignidad de la persona humana. La liberación del hombre no puede dejar de pasar a través de la socialización; pero la liberación de la socialización pasa a través de la cultura; y la liberación de la cultura, a su vez, necesita un válido Proyecto-hombre; en fin, la liberación de los actuales Proyectos-hombre exige una apropiada inspiración evangélica.

Las escuelas, y en particular las escuelas católicas, no están ordenadas a preparar sociedades privadas. No tienen el monopolio de la educación, pero son muy benéficas. Deben funcionar en complementariedad con las numerosas iniciativas educacionales. Las escuelas católicas, en particular, necesitan saber incorporarse al proyecto global de toda la misión educadora de la Iglesia.

Hablar de la presencia de los Religiosos en este campo significa: ante todo, confirmar la validez y particular actualidad de su carisma específico (para los que lo tienen); exorcizar ciertas tentaciones de deserción, causadas quizás por defectos a corregir, por lo difícil del compromiso, y a veces por racionalizaciones pseudopastorales de oculta inspiración ideológica, promover con planes adecuados todo el vasto proceso de conversión a que están llamados por la hora histórica; renovar la conciencia de los grandes valores característicos de esta hermosa vocación; y alimentar un fuerte sentido de esperanza con los numerosos datos positivos que van confirmando cada día más el buen camino ya andado, la renovada y aumentada convicción de los Pastores y la creciente incisividad social y eclesial de estas mediaciones.

Convendría no olvidar, como hecho sintomático, que los sistemas políticos a expresión ideológica unidimensional, peligrosamente inclinados hacia algún totalitarismo, miran a la escuela como un lugar indispensable para el incremento de sus planes.

Considero una de las más sutiles falsedades pastorales la abierta o disfrazada propuesta de abandono de las escuelas católicas por razones de un mejor y más urgente apostolado. Semejante actitud podrá ser justificada, en parte, sólo para aquellos Institutos que teniendo otro carisma o una misión más vasta habían reducido y encerrado, de hecho, su más amplia y peculiar vocación en la sola actividad docente-escolar, ejercida además (siendo a menudo ellos mismos de extracción social más bien acomodada) en favor sobre todo de las capas sociales adineradas e influyentes.

Será, pues, una tarea necesaria rectificar ciertas afirmaciones apresuradas que hacen fácilmente opinión en ciertos ambientes pastorales, y "ayudar a Religiosos y Religiosas educadores, especialmente jóvenes, a redescubrir y profundizar el sentido pastoral de su trabajo en la escuela, según su propio carisma, prestándoles apoyo en tan difícil tarea" (DP 1041).

#### 10. ¿Un Nuevo y Específico "Ministerio Eclesial"?

Hemos hablado de la original incorporación de la acción educativa en el constitutivo mismo de la consagración apostólica del RE. Hemos considerado, además, el peculiar alcance de la participación que le corresponde en la misión salvadora de la Iglesia. Conocemos las numerosas

dificultades que se han suscitado en estos últimos tiempos con respecto a este tipo de apostolado, y sabemos que estamos atravesando un momento delicado para la Escuela católica.

Por lo demás, en el actual proceso de renovación eclesial, se está haciendo una revisión y un estudio más adecuado de los "ministerios" al servicios del Pueblo de Dios; está abierta la posibilidad de creación o institución de nuevos y más apropiados "ministerios eclesiales".

¿Por qué no podría ser uno de ellos la tarea del RE? y la de los otros fieles que, por vocación eclesial, se dedican a tiempo lleno a la educación?

En una reciente reunión (20 de mayo de 1982) de Superiores y Superiores generales de Roma, se planteó oficialmente esta posibilidad: "la oportunidad de promover la idea de reconocer la tarea educativa como un verdadero 'ministerio eclesial'. Nos parece —afirman esos Superiores— que semejante declaración, más explícita y oficial, serviría de estímulo para numerosas Religiosas, Hermanos y Laicos; se sentirían comprometidos en una tarea explícitamente proclamada por la Jerarquía como verdadero ministerio y verdadera misión de la Iglesia. Tal iniciativa resultaría muy oportuna en esta hora particularmente difícil para la Escuela católica".

¡Ojalá se estudie más a fondo esta propuesta y pueda tener éxito!

Este eventual "ministerio" tendría, por de pronto, una espiritualidad propia, muy peculiar. Para no interpretar mal esta afirmación será conveniente observar que la "espiritualidad" de un servicio o de un estado eclesial no se identifica inmediatamente con el "espíritu" de un Instituto religioso.

La "espiritualidad", así como la entendemos nosotros aquí, tiene un campo más restringido y se refiere directamente al modo de concebir y de expresar las relaciones con Dios y con el prójimo. Se sitúa, pues, en el ámbito del análisis de la naturaleza o de las características de un estado o de una función en la Iglesia: está en el nivel propio de la individuación de notas esenciales. Con ella se entiende percibir las líneas determinantes que pueden caracterizar un tipo de vida de fe: los aspectos preferidos de su contemplación y participación en el misterio de Dios, las perspectivas privilegiadas en las tareas de salvación, el conjunto de valores de sensibilidades y de propósitos en la escuela del Cristo, la tonalidad dada a ciertas virtudes cristianas, los hábitos a adquirir en vista del servicio a realizar.

Como se ve, la espiritualidad se coloca más bien en un orden conceptual de estudio: forma parte de un sector doctrinal de la teología.

El "espíritu" de un Fundador, en cambio, es una realidad existencial, una experiencia vivida en la síntesis global de una persona y de un grupo. No es simplemente una doctrina, sino un conjunto orgánico de actitudes espirituales, de virtudes, de hábitos, organizados por un núcleo unificador. ¡El "espíritu" vive! Brota de una energía de la caridad, y da una fisonomía y un tono especial también a la espiritualidad que conlleva en sí (infundiéndole, por ej., rasgos benedictinos, o franciscanos, o jesuitas, o salesianos, etc.); más aún, puede hasta armonizar en unidad de Familia espiritual varias espiritualidades (por ej., la sacerdotal, la laical, la celibataria, la matrimonial, etc.). Es maravillosa, en la Iglesia, la concreta fecundidad del Espíritu Santo en sus dones a los Fundadores. La

historia de los carismas de las Familias religiosas no está aprisionada en ningún molde prefabricado; ella expresa, en el orden concreto de la existencia, una creatividad y variedad que superan la fantasía de todo catalogador.

Evidentemente, aquí no hablamos del "espíritu" propio de algún Instituto religioso. Tratamos simplemente de ir poniendo en luz algunos aspectos que sobresalen en la consideración de la espiritualidad de quien se dedica a hacer apostolado educativo en la Iglesia. Tales aspectos podrían ayudar a dar fundamento de seriedad a la propuesta de creación de un nuevo ministerio eclesial 'ad hoc'.

Nuestras reflexiones se quedan, pues, simplemente a nivel del común denominador esencial de la consagración apostólica del RE comprometido eclesialmente en el área cultural.

Y aún a ese nivel no pretendemos sino indicar (a manera de conclusión de nuestro trabajo) algunos rasgos sobresalientes que podrían despertar en alguno el deseo de profundizar el argumento.

La tarea del RE comporta ciertamente una espiritualidad característica. Las reflexiones hechas hasta aquí nos llevan a convenir fácilmente sobre algunos aspectos de fondo, sin pretender un análisis y una enumeración exhaustivos. He aquí un breve ensayo de presentación.

\* Ante todo, *una experiencia típica de Dios* alimentada por una caridad fuertemente activa que comportó una especial "gracia de unidad" entre los dos polos Dios-Hombre, Iglesia-Mundo, Evangelio-Cultura, como ya hemos tratado de esbozar anteriormente.

\* Una convicción profunda y continuamente renovada de esta peculiar *experiencia de Dios vivida como "don"*. Es la respuesta consciente a una vocación gratuita del Señor que no puede ser realizada sino en "modo carismático": es decir, como una gracia continua del Espíritu. Quien no cuidara esta conciencia personal de "don especial", que hace vivir las tareas culturales en estrecha pertenencia a Dios para amarlo, servirlo y testimoniarlo como Absoluto, correría el riesgo de alguna fácil secularización de su actividad educativa.

\* Una especial sensibilidad pedagógica por el misterio de Cristo como *encarnación del amor de Dios hacia el hombre*. Esto comporta en la espiritualidad un concreto humanismo penetrado de esperanza; una actitud sustancialmente optimista en la consideración de la realidad humana y un cultivo de sus grandes valores (sobre todo: del amor y de la vida) no obstante las tragedias del pecado.

\* La aplicación de las energías de *la caridad a las exigencias de la profesionalidad educativa*, asumiendo la seriedad de las cualificaciones culturales como expresión concreta de la ley de encarnación y de la eficacia pedagógica indispensable en el espesor sacramental de esta vocación.

\* El camino metodológico de *la bondad de Dios* renovado con inefable paciencia a lo largo de toda la historia de la salvación. La educación pasa necesariamente por el corazón. No basta amar al educando; es

indispensable que él mismo se sienta amado en forma concreta y explícita con paciente constancia. Traducir la caridad en bondad, de tal manera que la experiencia personal del amor de Dios se transforme en un método pedagógico de convivencia y de acción es manifestación peculiar de una específica espiritualidad educativa.

\* *La santificación de las relaciones de comunión*, típicas del quehacer pedagógico de una comunidad educativa en una sociedad pluralista, define el área (casi diría la "patria") de las exigencias evangélicas, místicas y ascéticas, de las virtudes cristianas a adquirir y a testimoniar.

\* En fin, una muy especial *autocrítica de conversión* inherente a la historicidad de todo lo eclesial (la Iglesia santa y al mismo tiempo siempre necesitada de purificación - LG 8), exige en esta espiritualidad una constante y laboriosa tarea de renovación de sí y de la propia actividad con lucidez de revisión y coraje de propósitos en respuesta a precisos e imperiosos desafíos socioculturales.

Como se ve, el panorama de la vocación del RE es nutrido y original. Me parece, entonces, que la suya es una vocación hermosa y de actualidad. Tiene un rol profético, para la salvación sobre todo de la juventud y para la transformación de la sociedad, que es absolutamente indispensable y se presenta hoy como extremadamente urgente.